

ANEXO I

Formato de Programa para Cursos Estratégicos 2024 (Fuera de Nómina)

I. Carátula

Nombre del Curso: Relaciones Laborales y Género.

Denominación de la Certificación: Relaciones Laborales y Género.

Familia Profesional a la cual pertenece: Transversal.

Duración total en Horas Reloj: 20 horas.

Duración total en Horas Cátedra: 30 horas.

Autor/a/es/as de la propuesta: Instituto Provincial de Formación Laboral.

II. Fundamentación:

El enfoque de género permite cuestionar cómo la identidad de género, junto con otras dimensiones de diferenciación social (etnicidad, clase y edad) producen y reproducen posiciones de poder y jerarquización en la sociedad. Al analizar el mundo del trabajo desde esta perspectiva podemos observar las relaciones sociales y las prácticas sociales que se establecen entre la producción y la reproducción, dos momentos interrelacionados del trabajo humano. También podemos observar cómo se reparten las tareas de producción y reproducción en nuestra sociedad a partir de los roles de géneros, como esta división del trabajo crea las brechas y segregaciones que afectan la inserción laboral de las mujeres, dando como resultado la configuración de una estructura social desigual al interior del trabajo remunerado. Esta desigualdad tiene su fundamento en la división sexual del trabajo y en los estereotipos de género históricamente construidos al interior del sistema patriarcal. La formación profesional es un ámbito de trasmisión cultural y de construcción de la identidad, por lo que en este ámbito reconocer las brechas, identificar sus causas y reflexionar acerca de las vivencias personales, aporta a la construcción de una sociedad que no discrimine e incluya a sectores históricamente excluidos.

III. Datos del Curso

Cursos del Catálogo con los que puede integrar trayectos: Curso que puede complementar la totalidad de los trayectos.

Perfil docente: La/el/ix docente debe haber realizado el trayecto de formación de instructoras/es/xs y poseer experiencia y formación en estudios del mundo del trabajo desde el enfoque de géneros.

Entorno formativo requerido: El curso deberá ser dictado con una modalidad virtual desde las aulas web del IPFL.

IV: Perfil profesional

Al ser un curso transversal no posee un perfil profesional específico.

V. Organización del curso

Módulo	Carga Horaria (horas reloj)
I	¿Qué es el género? Conceptos claves (5 horas)
II	Definiciones sobre el cuidado (5 horas)
III	Géneros y mundo del trabajo. (6 horas)
IV	La mirada de géneros, las organizaciones sindicales y la participación de las mujeres. (4 Horas)
Total	20 hrs

VI. Presentación del Curso.

Actividades:

Los cuatro módulos se organizarán en clases teórico-prácticas. Para la instancia teórica se trabajará con la lectura de material obligatorio que se brindará a los/as/xs estudiantes. La instancia práctica constará de la dinámica participativa de los/as/xs estudiantes que serán interpelados personalmente por la lectura y generarán discusiones grupales que revisen el material a partir de sus experiencias concretas que sirvan de ejemplo de los nuevos conceptos incorporados.

Indicadores de Evaluación: la certificación será el resultado de la comprobación de lectura del material brindado, la participación individual en el curso, el cumplimiento con la visualización de los materiales complementarios (audiovisuales) y la participación en las discusiones grupales en los foros del aula virtual.

Desarrollo de los contenidos de cada módulo

Módulo I: ¿Qué es el género? Conceptos claves

Síntesis introductoria:

Conceptos claves de los estudios de género: definición de la categoría analítica de género, momento de surgimiento y de cómo analiza la sociedad. La caracterización del género como una construcción cultural situada históricamente y opuesta a las teorías sanitaristas y biologistas. Concepto de Patriarcado, sistema sexo-género y heteronorma. Como la identificación sexo- genérica divide a la sociedad y reparte roles que estratifican y generan diferencias en el acceso a los recursos, transformándose en posiciones de poder que al ser arbitrarios generan violencia.

Expectativas de logro: que los/as/xs estudiantes comprendan qué es el enfoque de género, la diferencia entre el sexo, el género, el deseo, la identidad y la orientación sexual. Que los/as/xs estudiantes conozcan los procesos de constitución de identidades generizadas y los procesos sociohistóricos que contribuyeron a consolidar las desigualdades de género.

Contenidos:

- Categoría de género: definición, surgimiento, categoría relacional, jerarquías.
- A qué llamamos sexo.
- A qué llamamos género.
- Identidad/orientación sexual.
- Roles de género.
- Estereotipos y representaciones sociales en torno al género.

Módulo 2: Definiciones sobre el cuidado.

El concepto de cuidados desde la perspectiva del derecho de ciudadanía, la promoción de bienestar y las implicancias sobre la desigualdad. La noción de trabajo de la economía feminista, el trabajo reproductivo y su relación con el trabajo productivo. Las dificultades de la economía neoclásica para analizar el trabajo reproductivo. La organización social del cuidado, quienes cuidan en la actualidad Argentina y el uso del tiempo.

Expectativas de logro: que los/as/xs estudiantes incorporen el concepto del trabajo productivo y el de reproductivo como dos instancias indivisibles del trabajo humano. Que analicen las desigualdades que se estructuran desde asignación social de tareas de trabajo reproductivo y las consecuencias que esto tiene en el mundo del trabajo.

Contenidos:

- Definiciones de cuidado
- Trabajo reproductivo y trabajo productivo
- Organización social del cuidado
- Quienes cuidan
- Políticas públicas que reconocen las tareas de cuidado.

Módulo 3: La desigualdad de géneros en el mundo del trabajo.

División sexual del trabajo, brechas de participación y mecanismos de segregación en el mundo del trabajo. Analizar la inserción diferencial de las mujeres y personas LGBTI+ en el mundo del trabajo, con datos de los principales indicadores en la provincia de Buenos Aires. Regulaciones del mercado de trabajo con impacto diferencial entre varones y mujeres, análisis de la incorporación del enfoque de géneros en el marco normativo.

Expectativas de logro: que los/as/xs estudiantes reconozcan las desigualdades estructurales del mundo del trabajo que tienen su raíz en la división sexual del trabajo y analicen el marco normativo que regula el mundo del trabajo desde el enfoque de géneros.

Contenidos:

- División sexual del trabajo
- Principales indicadores del mundo del trabajo.
- Segregación vertical y horizontal
- Brecha salarial
- Constitución Nacional (ART. 14 BIS, ART. 75 INC. 22 e INC. 23)
- Tratados con jerarquía constitucional: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas

de Discriminación contra la Mujer.

- El Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT. Violencia laboral y violencia doméstica en el ámbito laboral.
- Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollos sus relaciones interpersonales N°26.485.
- Medidas de Acción Positiva: Ley Provincial 14.783.

Módulo 4: La mirada de géneros, las organizaciones sindicales y la participación de las mujeres.

El rol de las organizaciones gremiales en la reproducción de los estereotipos de género en el mundo del trabajo y las herramientas de negociación con el sector empleador y el Estado para ampliar los derechos de todas las personas que trabajan. La participación de las mujeres al interior de las organizaciones gremiales y la normativa que amplía su inclusión.

Expectativas de logro: que los/as/xs estudiantes conozcan las herramientas de ampliación de derechos de las organizaciones gremiales y la posibilidad de acortar las brechas de desigualdad en el mundo del trabajo a través de dichas herramientas.

- Sindicatos como una de las instituciones generizadas que regulan el mercado laboral, en negociación con el sector empleador y el Estado, de manera diferenciada para varones, mujeres y población travesti trans.
- La participación de las mujeres en las organizaciones gremiales.
- Ley de contrato de trabajo y régimen de empleo público, convenios colectivos, licencias y pluses salariales.
- Los sindicatos como agentes de ampliación de derechos y de promoción de la inserción laboral.

VIII-Entorno Formativo:

No requiere un entorno formativo específico. Será dictado en modalidad virtual, requiere de una plataforma web áulica de fácil acceso y comprensión para las personas cursantes.

IX-Referencial de Ingreso:

No requiere presentar certificación de nivel primario y/o secundario completo.

X- Perfil Docente:

La/el/Ix docente debe haber realizado el trayecto de formación de instructoras/es/xs y poseer experiencia y formación en estudios del mundo del trabajo desde el enfoque de géneros.

XI- Docente propuesto para el dictado